



Los pres@s del Complejo Penitenciario de Cúcuta, denunciarnos ante la opinión pública nacional e internacional la constante VULNERACIÓN a nuestros derechos por parte de la Guardia del INPEC y la nueva administración en cabeza del Coronel Germán Rodrigo Ricaurte Tapia, la cual fue anunciada con bombos y platillos como la solución a la corrupción reinante en este complejo carcelario y el estado de cosas inconstitucionales por la sistemática violación a los derechos humanos.

Con la llegada de un oficial del ejército como director, se acentúa una vez más las políticas militaristas y guerreristas del gobierno nacional para resolver los problemas sociales a través de la represión, imponiéndose la bota militar, ratificándose el trato de enemigo interno a todas las personas privadas de la libertad, radicadas en este establecimiento más parecido a un campo de concentración NAZI; donde se volvió costumbre la negligencia médica, la tortura, los tratos crueles e inhumanos y degradantes en todas sus formas, el uso desproporcionado del poder.

Los cambios como tal generan expectativas, y en este caso el discurso de posesión del Coronel Ricaurte logró generar una esperanza pero terminó en un discurso más, propio de la

politiquería colombiana, populista, más parecido a la lambonería por pasillos y patios, incluso por la emisora Cristal Estéreo se rasgó la camisa prometiendo el cielo y la tierra, hablando de derechos humanos y de garantías, de soluciones al problema de salud, el hacinamiento, la alimentación, el régimen de visitas y el servicio de expendio, entre otros.

Pasado el posicionamiento del cómico Coronel, el Macondo volvió a su normalidad, ese discurso quedó en el aire, la mentira salió a flote y de aquel orador de circo ya no queda sino el DICTADOR como buen militar formado con la doctrina minorista. Sus primeras órdenes, decretos y resoluciones empiezan a golpear las relaciones más sensibles de los presos, como son: la restricción al ingreso de nuestros familiares y amigos que son menores de edad, la salud sigue de mal en peor, y para ello no hay ley ni juez que haga cumplir el respeto a la vida, a la integridad, a la dignidad humana y a vivir en condiciones dignas de cautiverio.

Las pocas citas que se logran programar ante las clínicas y hospitales de la ciudad, se pierden muchas citas porque la Guardia del INPEC es negligente en el traslado de los pacientes, convirtiéndose en una tortura física y psicológica por esas demoras y retrasos para los enfermos. La Acción de Tutela sigue siendo un formalismo para enredar el acceso a la salud, los jueces obligados por ley fallan a favor del paciente pero de manera cómplice con el INPEC y CAPRECOM no hacen cumplir dichas sentencias, hoy día varios juzgados de Cúcuta, se encuentran demandados por su omisión en la administración de justicia a favor de las personas víctimas de esas políticas represivas y criminales del INPEC y CAPRECOM; ni qué decir del servicio de alimentación, pasó de malo a peor, la empresa ALMANZA y su camarilla quien tiene un millonario contrato ha demostrado que sólo le interesa la ganancia, cínicamente se abastece de productos de mala calidad, reduciendo los costos de producción para aumentar su tajada, en detrimento del servicio afectando la salud y bienestar de más de 4500 personas; esto con el silencio cómplice de la administración y la Guardia del INPEC.

Si el Coronel Aureliano Buendía no tiene quien le escriba[...] al Coronel Ricaurte Tapia le fastidia que los presos reclamemos nuestros derechos por escrito, es tanta la desgracia que le ordenó a sus secuaces del Área de Jurídica en especial al "doctor" Álvaro Andrés Daza Parada, que quedaba prohibido recibir tutelas de los presos en contra de la administración, como buen dictador, nos está vulnerando de manera irracional nuestros derechos constitucionales, pretendiendo aplicar la ley del silencio y atacando la libre expresión, el acceso a la administración de justicia, queriendo convertir la cárcel en un territorio sin ley.

¿Qué clase de democracia está acostumbrado a defender este CORONEL? Será la misma escuela de Plazas Vega?

Como MOVIMIENTO NACIONAL CARCELARIO no sorprende las políticas del oficial Ricaurte Tapia, pero si hacemos el llamado a los órganos de control y al Ministerio público para que vengán hasta esta cárcel, verifique estas denuncias y se pronuncien, guardar silencio es una complicidad, el mismo llamado hacemos a la rama judicial de Cúcuta, especialmente a los jueces encargados de administrar justicia y de manera enfática hacemos un llamado a la defensoría regional del pueblo para que programe un taller de formación en materia de derechos humanos para el Coronel y su administración.

Nos preocupa que mientras venimos denunciando reiterativamente el hacinamiento, la oficina jurídica en cabeza del dragoneante José Rafael Riveros, esta se ha convertido en un muro para obstaculizar que las personas privadas de la libertad podamos acceder a beneficios administrativos y subrogados penales, cuando sabemos todos que esta es la única forma de descongestionar la cárcel; por lo que vemos estos funcionarios están interesados en el crecimiento del hacinamiento, sienten placer y gozan de ver las personas en pésimas condiciones, violando nuestros derechos fundamentales.

Por estas razones, hacemos un llamado a los sectores sociales de Cúcuta y de Colombia, a los defensores y defensoras de los derechos humanos para que estén atentos y nos acompañen en la denuncia, no acallaran nuestra voz, porque esté CORONEL sí tiene quien le escriba.

Junio 11 de 2015

MOVIMIENTO NACIONAL CARCELARIO